



FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
FONDECUN
NIT. 900.258.772-0
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
A 31 de Diciembre de 2021 - 2020

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota No.	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020
ACTIVO			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	70.900.557	25.390.762
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	762.405	1.438.660
Inversiones	6	2.095	2.095
Activos por impuestos corrientes	16	1.268.741	678.070
Otros activos no financieros	16	1.093.534	998.639
Total activos corrientes		74.027.331	28.508.226
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipo	10	82.863	69.530
Activos intangibles distintos de la plusvalía	14	2.241	1.458
Activos por impuestos diferidos	16	180.728	180.728
Total activos no corrientes		265.832	251.716
TOTAL ACTIVO		74.293.163	28.759.943
PASIVO			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	21	353.732	1.016.372
Beneficios a empleados	22	363.488	335.193
Pasivos estimados / Provisiones	23	825.733	564.776
Recursos recibidos en administración	24	67.969.076	25.726.763
Pasivo por impuestos corrientes		2.894.315	497.989
Otros pasivos no financieros	24	422.813	197.190
Total pasivos corrientes		72.829.157	28.338.283
Pasivos no corrientes			
TOTAL PASIVO		72.829.157	28.338.283
PATRIMONIO			
Capital emitido	27	530.000	530.000
Reservas		25.732	25.732
Ganancias acumuladas		908.275	- 134.072
Ganancias / Pérdidas del período		1.042.346	5.924
Ganancias acumuladas		- 134.072	- 139.996
TOTAL PATRIMONIO		1.464.006	421.660
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		74.293.163	28.759.943
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26	22.551.447	-

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


FRANCISCO JAVIER SALCEDO CAYCEDO
REPRESENTANTE LEGAL


MIGUEL ANTONIO RAMÍREZ ALFONSO
CONTADOR
TP 63451-T


PEDRO ANIBAL MONTES JIMÉNEZ
En representación de:
PAM AUDITORES CONSULTORES LTDA
REVISOR FISCAL
TP 46855 -T



FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
FONDECUN
NIT. 900.258.772-0
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
A 31 de Diciembre de 2021 - 2020
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota No.	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020
Ingresos de actividades ordinarias			
Administración de Proyectos		6.334.450	2.777.466
Otros Servicios		3.963	3.496
Total	28	6.338.413	2.780.961
Gastos de administración			
Beneficios a empleados		1.879.441	1.532.447
Gastos generales		3.210.056	2.140.472
Gastos por impuestos		18.339	10.890
Gastos por Depreciaciones y Amortizaciones		18.220	24.434
	29	5.126.056	3.708.243
Ganancia (perdida), operacional		1.212.357	-927.281
Ingresos financieros	28	328.751	251.326
Gastos financieros		0	0
Otros ingresos y gastos no financieros		169.039	839.506
Resultados del periodo antes de impuestos		1.710.147	163.551
Impuesto sobre la renta	35	667.801	31.652
Impuesto diferido		0	125.975
Resultado Integral al total del periodo		1.042.346	5.924

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


FRANCISCO JAVIER SALCEDO CAYCEDO
REPRESENTANTE LEGAL


PEDRO ANIBAL MONTES JIMÉNEZ
En representación de:
PAM AUDITORES CONSULTORES LTDA
REVISOR FISCAL
TP 46855-T


MIGUEL ANTONIO RAMÍREZ ALFONSO
CONTADOR
TP 63451-T



FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
FONDECUN
 NIT. 900.258.772-0
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 A 31 de Diciembre de 2021 - 2020
 (cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital emitido	Ganancias (perdidas) acumuladas		Patrimonio Total
		Ganancias acumuladas diferentes a las generadas por efectos de la convergencia	Ganancias acumuladas por efectos de la convergencia	
Patrimonio al comienzo del periodo 01/01/2018	530.000	313.594	0	809.169
Ganancia (Pérdida)	0	-34.425	0	-34.425
Otro Resultado Integral			0	0
Resultado Integral Total	0	-34.425	0	-34.425
Emisión de patrimonio	0	0	0	0
-Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0
-Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0
Aumento (disminución) por otros cambios	0	0	0	0
Aumento (disminución) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0
Aumento (disminuciones) por cambios en las participaciones en la propiedad de	0	0	0	0
Aumento (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0
Total incrementos (disminución) en el patrimonio	0	0	0	-34.425
Patrimonio al comienzo del periodo 01/01/2019	530.000	279.169	0	809.169
Ganancia (Pérdida)	0	90.290	0	90.290
Otro Resultado Integral		0	0	0
Resultado Integral Total	0	90.290	0	90.290
Emisión de patrimonio	0	0	0	0
-Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0
-Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0
Aumento (disminución) por otros cambios	0	0	0	0
Aumento (disminución) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0
Aumento (disminuciones) por cambios en las participaciones en la propiedad de	0	0	0	0
Aumento (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0
Total incrementos (disminución) en el patrimonio	0	0	0	0
Patrimonio al final del periodo 31/12/2018	530.000	369.459	0	899.459
Ganancia (Pérdida)	0	-483.723	0	-483.723
Otro Resultado Integral		0	0	0
Resultado Integral Total	0	-483.723	0	-483.723
Emisión de patrimonio	0	0	0	0
-Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0
-Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0
Aumento (disminución) por otros cambios	0	0	0	0
Aumento (disminución) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0
Aumento (disminuciones) por cambios en las participaciones en la propiedad de	0	0	0	0
Aumento (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0
Total incrementos (disminución) en el patrimonio	0	0	0	0
Patrimonio al final del periodo 31/12/2019	530.000	-114.264	0	415.736
Ganancia (Pérdida)	0	5.924	0	5.924
Otro Resultado Integral		0	0	0
Resultado Integral Total	0	5.924	0	5.924
Emisión de patrimonio	0	0	0	0
-Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0
-Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0
Aumento (disminución) por otros cambios	0	0	0	0
Aumento (disminución) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0
Aumento (disminuciones) por cambios en las participaciones en la propiedad de	0	0	0	0
Aumento (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0
Total incrementos (disminución) en el patrimonio	0	0	0	0
Patrimonio al final del periodo 31/12/2020	530.000	-108.340	0	421.660
Ganancia (Pérdida)	0	1.042.346	0	1.042.346
Otro Resultado Integral		0	0	0
Resultado Integral Total	0	1.042.346	0	1.042.346
Emisión de patrimonio	0	0	0	0
-Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0
-Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0
Aumento (disminución) por otros cambios	0	0	0	0
Aumento (disminución) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0
Aumento (disminuciones) por cambios en las participaciones en la propiedad de	0	0	0	0
Aumento (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0
Total incrementos (disminución) en el patrimonio	0	0	0	0
Patrimonio al final del periodo 31/12/2021	530.000	934.006	0	1.464.006

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


FRANCISCO JAVIER SALCEDO CAYCEDO
 REPRESENTANTE LEGAL


PEDRO ANIBAL MONTES JIMÉNEZ
 En representación de:
 PAM AUDITORES CONSULTORES LTDA
 REVISOR FISCAL
 TP 46855 -T


MIGUEL ANTONIO RAMÍREZ ALFONSO
 CONTADOR
 TP 63451-T




FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
FONDECUN
 NIT. 900.258.772-0
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL
A 31 de Diciembre de 2021 - 2020
 (cifras expresadas en miles de pesos)

	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	1.042.346	483.723
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
(+/-) Ajustes gastos por impuestos a las ganancias	-	284.255
(+) Ajustes por gastos de depreciación y amortización	14.202	36.073
(+/-) Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	-	-
	14.202	248.182
Flujo de efectivo generado (utilizado) actividades de operación		
(+/-) Ajustes por disminucion (aumento) en los inventarios	-	-
(+/-) Ajustes por disminución (aumento) cuentas por cobrar comerc	676.256	360.249
(+/-) Ajustes por disminución (aumento) otras ctas por cob act de op	685.565	724.760
(+/-) Ajustes por aumento (disminución) de cuentas por pagar comerc	41.800.229	13.120.276
(+/-) Ajustes por aumento (disminución) otras ctas por pagar act de op	2.690.646	459.097
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Flujo de efectivo neto generado (utilizado) activid de operación	45.538.112	14.675.789
Flujo de efectivo generado (utilizado) actividades de inversión		
(+) Flujo de efectivo de pérdida de control subsidiarias u otros negocios	-	-
(-) Flujo de efectivo para obtener control de subsidiarias u otros negocios	-	-
(+) Otros cobros por vta de patrim o instrum de deuda de otras entidades	-	-
(-) Otros pagos para adquirir patrim o instrum de deuda de otras entidades	-	-
(+) Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	-	-
(-) Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	-	-
(+) Importes procedentes de ventas de propiedades, planta y equipo	-	-
(-) Compras de propiedades, planta y equipo	28.318	70.672
(+) Importes procedentes de ventas de activos intangibles	-	-
(-) Compras de activos intangibles	-	-
(+) Recursos por ventas de otros activos a largo plazo	-	-
(-) Compras de otros activos a largo plazo	-	-
(+) Importes procedentes de subvenciones del gobierno	-	-
(-) Pagos contratos de futuro, a término, de opciones y de perm fciera	-	-
(+) Cobros contratos de futuro, a término, de opciones y de perm fciera	-	-
(+) Dividendos recibidos	-	-
(+) Intereses recibidos	-	-
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Flujo de efectivo neto generado (utilizado) activid de inversión	28.318	70.672
Flujo de efectivo generado (utilizado) actividades de financiación		
(+) Ing cambios en particip en propiedad en subsid sin perd de control	-	-
(-) Pagos cambios en particip en propiedad en subs sin perd de control	-	-
(+) Importes recib de aumento de capital y/o recolocación de acciones	-	-
(-) Disminución de capital social y/o readquisición de acciones	-	-
(-) Pagos por otras participaciones en el patrimonio	-	-
(+) Importe procedente del aumento prima por emisión	-	-
(-) Disminución de prima por emisión	-	-
(+) Importes procedentes de préstamos	-	-
(-) Reembolsos de préstamos	-	-
(-) Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	-	-
(+) Importes procedentes de subvenciones del gobierno	-	-
(-) Dividendos pagados	-	-
(-) Intereses pagados	-	-
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Flujo de efectivo neto generado (utilizado) activid de financiación	-	-
Aumento (disminuc) neto efectivo y equivalentes antes de cambios en tasa de cambio	45.509.795	14.746.461
(+/-) Efectos de variación en tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Aumento (disminuc) neto efectivo y equivalentes al efectivo	45.509.795	14.746.461
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	25.390.762	42.295.825
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	70.900.557	27.549.364

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 FRANCISCO JAVIER SALCEDO CAYCEDÓ
 REPRESENTANTE LEGAL


 MIGUEL ANTONIO RAMÍREZ ALFONSO
 CONTADOR
 TP 63451-T


 PEDRO ANIBAL MONTES JIMÉNEZ
 En representación de:
 PAM AUDITORES CONSULTORES LTDA
 REVISOR FISCAL
 TP 118310-T



FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
FONDECUN

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo terminado a:
31 de diciembre de 2021-2020

TABLA DE CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD INFORMANTE	4
1.1. Identificación y funciones.....	4
1.2. Declaración del Marco Normativo y Funciones.....	4
1.3 Base normativa y periodo cubierto.....	5
1.4 Forma de organización y/o cobertura	5
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	5
2.1. Bases de Medición.....	5
2.1.1. Elementos de los estados financieros.....	5
2.1.2. Reconocimiento de los elementos del Estado de Resultado Integral.....	8
NOTA 3. JUICIOS ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES	9
3.1 Utilización de Estimación y Juicios Contables	9
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	9
4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo	9
4.2 Cuentas por Cobrar.	11
4.3 Inversiones.....	11
4.4 Propiedades, Planta y Equipo.....	13
4.5 Cuentas por Pagar.....	14
4.6 Beneficios a los Empleados.....	15
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	16
5.1 Depósitos en instituciones financieras.....	17
5.2 Entidades financieras donde se tiene cuentas de ahorro	17
5.3 Saldos de cuentas de ahorro para el funcionamiento de la entidad a 31 de diciembre de 2021.	22
NOTA 6. INVERSIONES	23
NOTA 7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	23
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR- NO APLICA PARA LA ENTIDAD.....	24
NOTA 9. INVENTARIOS- NO APLICA PARA LA ENTIDAD	24
NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	24
10.1 Detalle saldos y movimientos Propiedad Planta y Equipo PPYE.....	26
10.2 Vidas Útiles Propiedad Planta y Equipo PPYE	26

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES- NO APLICA PARA LA ENTIDAD .	26
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES- NO APLICA PARA LA ENTIDAD	26
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	26
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	26
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS- NO APLICA PARA LA ENTIDAD	27
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	27
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS- NO APLICA PARA LA ENTIDAD.....	28
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN- NO APLICA PARA LA ENTIDAD.....	28
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN TÍTULOS DE DEUDA- NO APLICA PARA LA ENTIDAD	28
NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR- NO APLICA PARA LA ENTIDAD.....	28
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	28
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	29
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	29
NOTA 23. PASIVOS ESTIMADOS / PROVISIONES.....	30
NOTA 24. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	32
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES- NO APLICA PARA LA ENTIDAD	35
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	35
NOTA 28. INGRESOS.....	36
NOTA 29. GASTOS.....	38
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.....	38
NOTA 30 COSTO DE VENTAS- NO APLICA PARA LA ENTIDAD	40
NOTA 31 COSTO DE TRANSFORMACIÓN- NO APLICA PARA LA ENTIDAD.....	40
NOTA 32 ACUERDOS DE CONCESIÓN- NO APLICA PARA LA ENTIDAD	40
NOTA 33 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)- NO APLICA PARA LA ENTIDAD	41
NOTA 34 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.- NO APLICA PARA LA ENTIDAD	41
NOTA 35 IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	41

NOTA 1. ENTIDAD INFORMANTE

1.1. Identificación y funciones

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECUN es una empresa Industrial y Comercial del sector descentralizado del orden Departamental, creada mediante el Decreto Ordenanzal No. 00275 de 2008 modificada mediante Decretos Ordenanzaes No. 00264 de 2016 y 431 de 2020 con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, vinculada a la Secretaría de Planeación del Departamento de Cundinamarca, con domicilio en la ciudad de Bogotá.

La dirección y administración del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECUN, estará a cargo de la junta directiva como máxima autoridad y por un Gerente General quien será su Representante Legal.

De acuerdo al artículo 9 del decreto ordenanzal No. 00431 de 2020, “Por el cual se adopta el estatuto básico del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún”, se establece la composición de la Junta Directiva, compuesta por: el Gobernador del Departamento de Cundinamarca o su delegado quien la presidirá, tres delegados del Señor Gobernador del Departamento de Cundinamarca, que tendrán un periodo de dos años, pudiendo ser ratificados para periodos sucesivos o removidos en cualquier tiempo y tres alcaldes del departamento con sus respectivos suplentes que representen a las diferentes provincias del Departamento de Cundinamarca, quienes serán designados por el Señor Gobernador por un periodo de dos años, pudiendo ser ratificados para periodos sucesivos o removidos en cualquier tiempo.

Tiene como misión institucional, desarrollar su objeto como una empresa especializada en la estructuración, gerencia, administración y desarrollo de proyectos de inversión, orientado al cumplimiento de políticas y metas organizacionales, a través de procesos eficientes, efectivos y transparentes que garanticen satisfacción y generen valor público, para sus clientes, contribuyendo de esta manera al desarrollo socioeconómico del Departamento de Cundinamarca y del país.

Administrativamente está conformado por la Gerencia General y dos Subgerencias, cuenta con una planta de personal de 6 empleados públicos y 8 trabajadores oficiales en nómina.

1.2. Declaración del Marco Normativo y Funciones

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en las normas para el reconocimiento medición relación y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran

ahorro del público emanado por la Contaduría General de la Nación en concordancia las normas internacionales de información financiera emitidas por el IASB.

De acuerdo con lo anterior, estos estados financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en las normas de reconocimiento.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Fondecún ha preparado los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con la ley 414 de septiembre de 2014, para la preparación y presentación de la información financiera, económica y social, se aplican las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación contempladas bajo el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran ahorro del público, el cual hace parte integral del régimen de contabilidad pública

1.4 Forma de organización y/o cobertura

Los estados financieros se presentan bajo la modalidad individual y no agrega ni es agregada por otras entidades del sector.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de Medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo del costo histórico, los presentes estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, salvo cuando se indique lo contrario. La moneda funcional es el peso colombiano.

2.1.1. Elementos de los estados financieros

2.1.1.1 Activos

Sólo se reconocerán como “activos” los “hechos pasados” que generen “recursos controlados” y de los cuales sea probable que se obtendrán “beneficios económicos futuros” derivados de su uso o venta.

Activos intangibles: Aquellos que no tienen apariencia física, tales como software, franquicias, licencias, derechos de acceso tales como el pago inicial para acceder a clubes sociales, entre otros.

Solamente se reconocerá como activo el software o las actualizaciones (update) que se consideren importantes, de acuerdo con la política de intangibles. El software y otros

intangibles que no se consideren importantes, en cada caso, se reconocerán como gastos del período en que se incurran.

Activos contingentes: No reconocerán activos contingentes. Las demandas a favor no se reconocerán, aunque exista probabilidad superior al 50% de recibir el correspondiente valor y aunque haya garantías reales o personales constituida a favor de la parte demandante.

Cuando ocurra un siniestro los bienes asegurados se darán de baja contra un gasto y no contra una cuenta por cobrar a la aseguradora. Las cuentas por cobrar a la aseguradora se reconocerán con un crédito al ingreso, únicamente en el momento en el cual se tenga la confirmación por parte del responsable de pagar la indemnización.

2.1.2.2. Pasivos

- Sólo se reconocerán como pasivos los “hechos pasados” que generen “obligaciones presentes” y respecto a las cuales se pueda probar que existirá una “salida de beneficios económicos futuros”:
- Sólo se reconoce un pasivo cuando se haya recibido un bien o un servicio. En ese sentido, se aplican las siguientes directrices:
 - No se reconocerán provisiones para gastos en los que sea necesario incurrir para funcionar en el futuro ni por contratos firmados y sin ejecutar. Los únicos pasivos reconocidos en el estado de situación financiera serán aquellos que existan al final del período sobre el que se informa que realmente se adeuden.
 - Los costos y gastos por pagar que se adeuden al final del período porque realmente se hayan recibido bienes o servicios y de los que no se haya recibido una factura (o documento equivalente), se reconocerán como “cuentas por pagar” en el respectivo concepto del pasivo y no como “provisiones”. Las prestaciones sociales se reconocerán como obligaciones laborales en la cuenta “Beneficios a los Empleados a corto plazo” y no como provisiones.
 - No se reconocerán pasivos (ni provisiones) con la sola recepción de facturas, órdenes de pedido o con otros documentos, pues deberá garantizarse razonablemente la real recepción previa de los bienes o servicios de que se trate.
 - Las facturas u otros documentos recibidos sin que se hayan recibido bienes o servicios en el mismo período sólo podrán generar pasivos para fines tributarios, según lo determinen las normas fiscales.
 - El efectivo recibido para entregar bienes o prestar servicios específicos en el futuro se reconocerá como pasivo. Estos valores sólo se reconocerán como ingresos cuando exista el hecho pasado, es decir, cuando se haya entregado el bien o prestado el servicio relacionado.

Salida de Beneficios Económicos Futuros: Sólo se reconocerán pasivos cuando cumplan las demás condiciones y cuando sea probable (se puede probar) en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso. En ese sentido, se aplican las siguientes directrices:

Pasivos contingentes: No se reconocerán pasivos contingentes. Las demandas en contra no se podrán reconocer como pasivos, salvo cuando se pueda demostrar que realmente existe un pasivo, para lo cual procederá de la siguiente manera:

Se evaluará jurídicamente el estado de los procesos legales en contra, al menos en la fecha de cada cierre o mínimo anual.

Cuando exista concepto jurídico según el cual la probabilidad de un fallo en contra sea remota, los procesos legales en contra no se reconocerán ni se revelarán.

Cuando exista concepto jurídico según el cual la probabilidad de pérdida sea inferior al 50%, no se reconocerán provisiones, pero se presentarán en notas o revelaciones a los estados financieros.

Cuando exista un concepto del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50% o cuando exista un fallo en contra en primera instancia, se reconocerá una “provisión” por el valor esperado del desembolso. El valor estimado del desembolso será aquel que determine un abogado interno o externo, según la evaluación del estado del proceso. Para este fin, no se restarán los valores que correspondan a pólizas de seguros a favor, pues estas sólo se reconocen, como cuentas por cobrar y como ingresos, cuando la respectiva aseguradora determine por escrito el valor cubierto.

2.1.2.3. Patrimonio

Es la parte residual de los activos, una vez deducidos todos sus pasivos. En ese sentido, se aplican las siguientes directrices:

- No se harán reconocimientos contables directamente en el patrimonio, salvo los relacionados con el traslado de los resultados del período, las reservas patrimoniales (legales, estatutarias u ocasionales), la destinación de excedentes y los ajustes de mantenimiento de capital denominados “Otro Resultado Integral”.
- Los impuestos se reconocerán como un pasivo por el valor causado contra un gasto del respectivo periodo.
- Los impuestos que graven el patrimonio se reconocerán como un gasto en la fecha de causación (Hecho Generador) contra un pasivo por el total de la obligación, salvo disposición en contrario de la Contaduría General de la Nación.

2.1.2. Reconocimiento de los elementos del Estado de Resultado Integral

2.1.3.1 Ingresos

Se reconocerán como ingresos los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio. En ese sentido, se aplican las siguientes directrices:

- Los recursos recibidos para prestar un servicio en el futuro en virtud de contratos interadministrativos o convenios no se reconocerán, al cierre, como ingresos, sino como pasivos, hasta que se haya ejecutado las directrices del contrato.
- Sólo se reconocerán ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de realización de los contratos suscritos con los clientes verificados por el área técnica de la entidad.
- Los pagos recibidos por anticipado se reconocerán como pasivos hasta el momento en el cual se haya prestado el servicio.
- No se reconocerán ingresos con la sola emisión de facturas, órdenes de pedido u otros documentos, pues deberá garantizarse razonablemente la real entrega previa de los servicios de que se trate.
- No se reconocerán como ingresos los descuentos condicionados originados en la compra de inventarios. A su vez, sólo reconocerá como gastos los descuentos concedidos cuando el cliente se los haya tomado mediante un pago inferior al de la factura (y no antes).

2.1.3.2. Gastos y Costos

Se reconocerán como gastos y costos los decrementos en los beneficios económicos, generados a lo largo del período contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio. En ese sentido, se aplican las siguientes directrices:

- No se reconocerán gastos, costos ni pasivos con la sola recepción de facturas, órdenes de pedido u otros documentos, pues deberá garantizarse razonablemente que realmente se recibieron los bienes o servicios de que se trate.

NOTA 3. JUICIOS ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES

3.1 Utilización de Estimación y Juicios Contables

Para la preparación de los estados financieros se requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los importes de los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y los supuestos se revisan periódicamente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo que se revisan y en cualquier otro periodo que se pudiera verse afectado en el futuro.

Uno de los juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que puede tener un efecto significativo sobre los estados financieros son:

- Reconocimiento de los ingresos por cuota de gerencia que se reconocen por el grado de avance en la ejecución de las obras o prestación de los servicios. Para definir el ingreso al que se tiene derecho, la subgerencia técnica debe hacer estimaciones informadas sobre la experiencia histórica y sobre los informes de ejecución de los gerentes de cada proyecto, los cuales son una indicación del grado de avance de las obras o las prestaciones de los servicios. De acuerdo con esto, la gerencia realiza seguimiento de estos reconocimientos y de ser necesario se hacen los ajustes necesarios.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables que se exponen a continuación se han aplicado consistentemente a todos los periodos presentados en estos Estados Financieros.

4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

4.1.1 Bancos:

Los saldos contables de todas las partidas bancarias deberán coincidir con el extracto bancario al final de cada cierre contable. Por lo tanto, todas las diferencias originadas en las conciliaciones bancarias se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda. No podrán existir partidas conciliatorias sin registrar al final de cada cierre.

En ese sentido, se aplicarán los siguientes criterios:

1. No se presentarán cuentas bancarias con saldos negativos tales como sobregiros contables. Cuando existan sobregiros financieros, es decir, cuando realmente se deba a una entidad financiera, se reconocerán como pasivos.
2. Los rendimientos y los gastos financieros se reconocerán en resultados del período en el que se recibe el extracto, así como los gastos por comisiones y otros cargos cobrados por la entidad financiera, para las cuentas de funcionamiento. Respecto de las cuentas abiertas en cumplimiento de contratos interadministrativos, se reconocerán ingresos y gastos financieros de acuerdo con lo establecido en el contrato y autorizado por el gerente encargado de cada uno de los contratos.
3. Las consignaciones por identificar que aparecen en los extractos y que no hayan sido contabilizadas al final del mes, se deberán reconocer como mayor valor de los bancos con independencia de su antigüedad. La contrapartida crédito será una cuenta que reduzca, de manera general, el saldo de las cuentas por cobrar, siempre que se originen principalmente en recaudos a clientes.
4. Cuando se determine que las consignaciones se originen en recaudos que deban pagarse realmente a terceros, se reconocerán como un pasivo.
5. Cuando el origen de las consignaciones sin identificar sea mixto, se reconocerán como mayor valor de la respectiva cuenta bancaria y como menor valor de la cuenta por cobrar o como un pasivo según el origen que se considere de mayor peso.
6. Las consignaciones sin identificar se reconocerán como un ingreso únicamente cuando legalmente prescriban o cuando exista certeza razonable de su origen en ventas o prestación de servicios acaecidos en períodos anteriores.
7. Las consignaciones registradas contablemente, pero que no hayan sido abonadas por el banco, se deben reconocer como menor valor del saldo contable en bancos. La contrapartida débito será una cuenta por cobrar a quien se determine. Estas cuentas por cobrar deberán tener seguimiento y control de acuerdo con Política de Cuentas a Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar.
8. No se darán de baja las cuentas por cobrar cuando se reciban fotocopias de consignaciones timbradas por el banco, salvo que se haya confirmado que los valores han sido efectivamente abonados, según sea reportado en un extracto bancario físico o electrónico.

4.2 Cuentas por Cobrar.

Se reconocerán las siguientes cuentas por cobrar:

1. Cuentas por Cobrar (Prestación de Servicios): Se reconocen cuando se entreguen bienes o servicios a los clientes y no se haya recibido el pago.
2. Avances y Anticipos: Se reconocerán como cuentas por cobrar los anticipos y retenciones, tales como los anticipos para compra de activos, sobre convenios y acuerdos, en bienes y servicios e impuestos y contribuciones (las retenciones de impuestos). Estas cuentas por cobrar no serán objeto de amortización, sino que se reconocen como gastos o como mayor valor de otros activos en el momento en el que se legalicen.

Otras directrices de reconocimiento de cuentas por cobrar:

Sólo se reconocerán cuentas por cobrar cuando se haya ejecutado un contrato escrito y como consecuencia surjan derechos de cobro reales. Por lo tanto, no se reconocerán cuentas por cobrar por la sola firma de contratos ni por otros eventos como los siguientes:

Contratos firmados sin ejecutar: La firma de contratos, convenios o similares no se reconocerá como una cuenta por cobrar, hasta tanto no sea ejecutado el contrato total o parcial, es decir, hasta cuando se generen derechos reales de cobro. En estos casos no se reconocerá un pasivo como contrapartida de los contratos firmados, puesto que no se cumple dicha definición, establecida en el apartado "Políticas Contables Generales". Cuando se reciba el efectivo en virtud del contrato o convenio sin ejecutar, se reconocerá como un pasivo.

4.3 Inversiones

Reconocimiento

Las inversiones se reconocen en las siguientes categorías, según el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento:

1. Inversiones Clasificadas en la Categoría de Valor Razonable: Se reconocen como "Inversiones de Valor Razonable" y demás títulos adquiridos con la intención principal de obtener utilidades por las fluctuaciones en su precio de venta, siempre y cuando coticen en bolsas de valores. En esta categoría se incluye, además, las inversiones en instrumentos de patrimonio o de deuda que no se tengan con la intención de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto, en la medida que tengan precio cotizado en bolsa.

2. Inversiones Clasificadas al Costo: Se reconocen como “Inversiones al Costo” las cuotas partes y las acciones que se tiene con la intención de negociar o no, pero que no tienen precio cotizado en bolsa. Esta clasificación también aplica para los instrumentos de deuda como los bonos (que no cotizan) y CDT’s que se tiene con la intención de negociar.

3. Inversiones Clasificadas en la Categoría de Costo Amortizado “Al Vencimiento”: Se reconocen como “Inversiones de Costo Amortizado” los títulos de deuda (como los bonos y CDT’s) adquiridos con la intención sería de mantenerlos hasta su plazo de maduración o redención, siempre y cuando se tenga la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta finalizar su vigencia, es decir de no enajenarlos por ningún medio.

4. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial: Se reconocen como “Inversiones en negocios conjuntos y asociadas” los títulos participativos emitidos por una entidad respecto a la cual se tiene influencia significativa. La influencia significativa se presenta si se tiene más del 20% del patrimonio de la entidad emisora de los títulos y si existe el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada.

5. Inversiones en controladas (subsidiarias) contabilizadas por el método de participación patrimonial.

Se reconocen como “Inversiones en Subsidiarias” los títulos participativos emitidos por una entidad respecto a la cual se tiene control. El control se presenta si se tiene más del 50% del patrimonio de la entidad emisora de los títulos y si existe:

(a) poder sobre la participada;

(b) exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y

(c) capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Medición Inicial

Los instrumentos financieros como las inversiones se miden en el momento en que se incurren, de la siguiente manera:

Inversiones Clasificadas al Costo: La medición inicial de estos instrumentos financieros es el precio de adquisición. Si no se tienen la intención de negociar, los costos de transacción se tratarán como un mayor valor de la inversión, de lo contrario se reconocerán como gastos del período, siempre que sean identificables para los instrumentos patrimoniales. Los instrumentos de deuda como los bonos (no tienen precio cotizado en bolsa) y CDT’s que se tiene con la intención de negociar y que se encuentran

en esta clasificación, los costos de transacción se tratarán como gastos del periodo siempre que sean identificables.

Medición Posterior

Los instrumentos financieros como las inversiones se miden al final de cada período, de la siguiente manera:

Inversiones Clasificadas al Costo

Con posterioridad a su reconocimiento, estas inversiones se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

Se podrán informar las valorizaciones del valor intrínseco de los instrumentos patrimoniales mediante notas a los estados financieros o en informes administrativos internos, sin contabilizar tales variaciones de valor.

No se podrán reconocer provisiones por deterioro de valor de estas inversiones, salvo que pueda demostrar mediante una calificadora de riesgos o mediante evidencia externa que han ocurrido eventos como dificultades financieras significativas del emisor, incumplimiento del emisor en el pago de intereses, del capital o de dividendos; solicitud de concesiones de plazo para el pago o similares o cuando el emisor entre en procesos de insolvencia, preferiblemente estas situaciones deberán evidenciarse por especialistas ajenos a la administración, tales como las calificadoras de riesgo.

En todo caso, las valorizaciones ni desvalorizaciones de las inversiones patrimoniales de acciones, cuotas partes o similares no podrán tenerse en cuenta fiscalmente si las normas tributarias no las aceptan, considerando que este Manual se refiere exclusivamente a información contable para usuarios externos, con implicaciones comerciales y para todos los efectos, excepto para fines fiscales

4.4 Propiedades, Planta y Equipo

Se reconocen como Propiedades, Planta y Equipo los bienes tangibles que posee la entidad para su uso, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, siempre que cumplan simultáneamente las siguientes dos condiciones:

1. Se espera que dure más de un año, y
2. Su costo individual es mayor a dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).

Estos activos deberán controlarse uno a uno utilizando etiquetas físicas.

Si el costo de adquisición es inferior a dos (2) SMMLV se deberán reconocer como gastos del periodo en el que se adquieren.

Medición inicial

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla el criterio de reconocimiento como activo, se medirá por su costo en el momento de su adquisición

Medición posterior

Después de su reconocimiento, las Propiedades, Planta y Equipo se medirán por su costo menos la depreciación acumulada, menos los deterioros de valor a que haya lugar. Esto significa que no contabilizará ni depreciará avalúos técnicos. Los avalúos podrán realizarse y revelarse en notas a los estados financieros.

Mantenimientos regulares

Los mantenimientos regulares de Propiedades, Planta y Equipo se reconocerán como gastos del período sin considerar el monto o la cuantía. Las erogaciones por mantenimientos correctivos o preventivos se reconocerán como gastos, incluyendo pequeños componentes que se cambien como podría ser el cambio de elementos que no se controlen de manera individual.

Depreciación

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido.

Los componentes de un activo que sean sustituidos se depreciarán por separado.

Método de Depreciación:

El método de depreciación será el de la línea recta. Sólo se usarán otros métodos cuando algún las circunstancias lo justifiquen y cuente con los sistemas de información necesarios para el cálculo, control y seguimiento a otros métodos de depreciación.

4.5 Cuentas por Pagar

Reconocimiento

Se reconocerá una Cuenta por Pagar sólo cuando exista un contrato escrito que demuestre que en efecto se posee una obligación real en las condiciones a las que se refiere el apartado 4.2 del manual de políticas contables “Sólo se reconocerán como pasivos los hechos pasados que generen

obligaciones presentes” y respecto a las cuales se pueda probar que existirá una “salida de beneficios económicos futuros”.

Específicamente la existencia de un hecho pasado (hecho cumplido), una obligación presente y la probabilidad de salidas de beneficios económicos futuros. Las Cuentas por Pagar incluyen, sin limitarse a ello:

- Proveedores comerciales de los que se hayan adquirido bienes o servicios, y
- Cuentas por pagar a contratistas, arrendadores y comisionistas, por honorarios, recursos recibos en administración y otros gastos incurridos.

4.6 Beneficios a los Empleados

Los beneficios a los empleados a los que se aplica esta política comprenden los que proceden de contratos laborales celebrados y de prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas, tales como quinquenios y primas de antigüedad, cuando no se tenga alternativa realista diferente de la de pagar tales beneficios y aplique para la entidad.

Reconocimiento

Esta política contable aplica a todos los beneficios a los empleados, entendidos como tal, todas las formas de contraprestación concedida a cambio de los servicios prestados por los empleados y a las indemnizaciones por cese.

Los beneficios a los empleados se clasifican de acuerdo con las condiciones de la entidad en:

(a) A corto plazo: aquellos que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados prestan los servicios relacionados, es decir, que se deberán presentar como “Beneficios a los Empleados a Corto Plazo” los sueldos, salarios, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, primas, bonificaciones y aportes a riesgos laborales.

Estos beneficios sólo se reconocen como un pasivo y como un gasto cuando un empleado haya prestado servicios a cambio de dichos beneficios, sin esperar su pago en periodos futuros.

Los beneficios de corto plazo se deben reconocer como una obligación laboral o beneficio a los empleados (y no como una provisión), incluyendo las prestaciones sociales y los pagos de primas, bonificaciones, así como cualquier otra obligación legal o implícita por beneficios a empleados a corto plazo.

(b) Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual: son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del período de empleo (tales como las indemnizaciones por despido) se reconocerán como un gasto en el momento de la terminación del contrato y no podrán ser objeto de provisión anticipada.

Sólo se podrán provisionar gastos relacionados con reestructuraciones (tales como las indemnizaciones por despido) cuando exista un anuncio público y se haya generado una expectativa válida ante los trabajadores de los valores que en efecto serán cancelados por la entidad, siempre que el calendario de pagos sea revelado y que se espere realizar dichos pagos en el periodo corriente anual.

Medición

(a) Beneficios a corto plazo: Se medirán por el valor real a pagar, según lo determinen las normas laborales, sin descontarlo a valor presente, puesto que se pagarán dentro de un periodo inferior a un año.

(b) Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual: Se medirán por el valor real a pagar, según lo determinen las normas laborales, sin descontarlo a valor presente, puesto que se pagarán dentro de un periodo inferior a un año.

Otras directrices:

1. Las incapacidades que serán reconocidas por las EPS se cargarán como una cuenta por cobrar. El diferencial entre el valor a cobrar a la EPS y el valor pagado por la entidad se reconocerá como un gasto por beneficio a empleados por concepto de “Incapacidades asumidas”
2. Las erogaciones por conceptos como bonificaciones y otros servicios que se entreguen a los directivos se presentarán como gastos por beneficios a los empleados.
3. Los bonos de pago y tarjetas de regalo adquiridos para ser entregados a los empleados se reconocerán como cuentas por cobrar, excepto cuando sean entregados al empleado en el mismo mes, caso en el cual se reconocerán como un gasto por beneficios a empleados.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN constituye una cuenta de ahorros para el manejo de cada uno de los contratos interadministrativos con diferentes entidades del orden nacional, departamental, distrital y municipal celebrados, así como las específicas para el

recaudo de los recursos propios según a sus necesidades. A cierre de cada vigencia, los saldos correspondientes a las cuentas bancarias no presentan diferencias por partidas conciliatorias

*cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	Dic-21	Dic-20	Valor Variación
Caja	0	0	0
Depósitos en entidades financieras	177.165	200.852	-23.687
Fondos en transito	0	0	0
Efectivo en uso restringido	70.723.392	25.189.910	45.533.482
Equivalente el efectivo	0	0	0
TOTAL	70.900.557	25.390.762	45.509.796

(Fuente: Estados financieros Fondecún)

- (a) De acuerdo con lo estipulado en resolución 0004 de 2021 de fecha 05 de enero, se aprobó la legalización definitiva de caja menor del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca-Fondecún, para la vigencia 2021, la cuantía autorizada fue por \$2.000.000 y al cierre del periodo se canceló, legalizando todos sus gastos
- (b) A cierre de diciembre 31, el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca cuenta con 90 cuentas bancarias de las cuales 83 cuentas de ahorro y 2 cuentas corrientes para el manejo y control de recursos de convenios o contratos interadministrativos y 5 cuentas de ahorro para el manejo de los recursos específicos para su funcionamiento.

5.1 Depósitos en instituciones financieras

*cifras expresadas en miles pesos

Concepto	Dic-21	Dic-20	Valor Variación
Cuentas de Corriente	177.165	200.852	-23.687
Cuentas de Ahorro	70.723.392	25.189.910	45.533.482
TOTAL	70.900.557	25.390.762	45.509.796

(Fuente: Estados financieros Fondecún)

5.2 Entidades financieras donde se tiene cuentas de ahorro

La discriminación que a continuación se muestra es el detalle en las instituciones financieras donde se han realizado las aperturas de las cuentas bancarias para el desarrollo de los convenios las cuales en su totalidad son cuentas de ahorro

*cifras expresadas en miles pesos

Entidad	Número De Cuentas	Dic-21	Dic-20
Bancolombia	22	27.605.992	10.365.858
Banco de Bogotá	7	12.088.613	0
Itau	1	48.736	55.586
Occidente	16	1.018.344	1.352.419
Caja Social	12	3.805.502	2.814.610
Davivienda	0	0	0
Pichincha	25	24.682.872	10.802.287
TOTAL	83	69.250.059	25.390.760

(Fuente: Estados financieros Fondecún)

A continuación, se muestra el total de cuentas corrientes abiertas para el desarrollo de los convenios:

*cifras expresadas en miles pesos

Entidad	Número De Cuentas	Dic-21	Dic-20
Pichincha	2	177.165	200.851
TOTAL	2	177.165	200.851

(Fuente: Estados financieros Fondecún)

Saldos de cuentas de ahorro y corriente para el desarrollo de los convenios a 31 de diciembre de 2021.

*cifras expresadas en miles pesos

	Entidad	No. Cuenta bancaria	Tipo	Contrato	Denominación	Saldo a diciembre 2021
1	ITAU	005624126	AHORROS	2428	ICBF	48.736
2	CAJA SOCIAL	24063151936	AHORROS	16-004	DPS - PROYECTOS DE INTERVENCION SOCIAL	1.763.944
3	CAJA SOCIAL	24069404823	AHORROS	16-029	ICCU - PLAZA MERCADO CHOACHI	36.433
4	CAJA SOCIAL	24069440773	AHORROS	16-030	COLDEPORTE - JUEGOS BOLIVARIANOS	17.040
5	PICHINCHA	411005194	AHORROS	16-033	COLDEPORTES - INFRAESTRUCTURA RECREO DEPORTIVA	116.762
6	CAJA SOCIAL	24071822486	AHORROS	17-003	MUNICIPIO DE VENECIA - ANTIOQUIA - GERENCIA INT A INTERVENTORIA	722
7	CAJA SOCIAL	24071822796	AHORROS	17-004	MUNICIPIO APARTADO - -GERENCIA INT A INTERVENTORIA	2

	Entidad	No. Cuenta bancaria	Tipo	Contrato	Denominación	Saldo a diciembre 2021
8	BANCOLOMBIA	3177180385	AHORROS	17-006	MUNICIPIO DEL BANCO - INTERVENTORIA PROYECTOS DPS	0
9	BANCOLOMBIA	3176814747	AHORROS	17-011	EPC – AGUA POTABLE – ZONAS RURALES	26.605
10	BANCOLOMBIA	3178971874	AHORROS	17-012	MUN DE CHIGORODO	1.256
11	CAJA SOCIAL	24075722735	AHORROS	17-016	COLDEPORTES - G.I. INTERVENTORIA PISTA BMX SANTA MARTA	311
12	BANCOLOMBIA	3181001631	AHORROS	17-017	17-017 INTERV.DPS MUN.SANTANDER DE QUILICHAO	3.849
13	BANCOLOMBIA	3182596271	AHORROS	17-147	SEC INTEGRACION SOCIAL - CENTRO DIA	3.663.337
14	BANCOLOMBIA	3184683678	AHORROS	17-152	COLDEPORTES- COMPLEJO ACUATICO BARRANQUILLA	163.419
15	BANCOLOMBIA	3186008889	AHORROS	17-165	COLDEPORTES - PATIDROMO RACQUETBOL	49.773
16	PICHINCHA	411005345	AHORROS	17-166	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A ESP	24.057
17	BANCOLOMBIA	3184803576	AHORROS	17-167	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - CULTURA DISTRITO	187.489
18	PICHINCHA	411005162	AHORROS	17-169	COLDEPORTES - REGIONAL	546.917
19	BANCOLOMBIA	3196042309	AHORROS	18-001	CARDER - GERENCIA A INTERVENTORIA	0
20	OCCIDENTE	519809537	AHORROS	18-002	MUN OBANDO - DIAG Y CONS MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD	9.333
21	BANCOLOMBIA	3100017295	AHORROS	18-008	IDACO - OBRAS DE IMPACTO SOCIAL	10.754
22	OCCIDENTE	519810162	AHORROS	18-010	MUNICIPIO DE SANTA LUCIA - G.I. INTERV.PLAN MAESTRO	0
23	OCCIDENTE	519810196	AHORROS	18-011	GOBERNACION DE ANTIOQUIA- CONST PLAN MAESTRO	65.221
24	OCCIDENTE	519810147	AHORROS	18-013	MUNICIPIO DE YOLOMBO - INTERV SOCIAL COMUNITARIA	1.439
25	OCCIDENTE	519810048	AHORROS	18-016	CAR - ACP- ESPACIOS PARTICIPACION	1.304
26	PICHINCHA	411005148	AHORROS	18-019	ICCU- ESCEARIOS DEPORTIVOS	86.862
27	OCCIDENTE	519810360	AHORROS	19-001	MUNICIPIO SINCELEJO - POLIDEPORTIVO CUBIERTO POLICARPAS MUN SINCELEJO	0
28	OCCIDENTE	519810444	AHORROS	19-003	IDACO - IMPACTO SOCIAL	31.376

	Entidad	No. Cuenta bancaria	Tipo	Contrato	Denominación	Saldo a diciembre 2021
29	OCCIDENTE	519810501	AHORROS	19-004	GOBERNACION DEL ATLANTICO-CENTROS DE LIDERAZGO JUVENIL	90.318
30	PICHINCHA	411005130	AHORROS	19-006	SEC.PRENSA - PLAN DE MEDIOS FASE FINAL	40
31	OCCIDENTE	519810667	AHORROS	19-007	CI 001 2019 MUNICIPIO DE TRUJILLO	3.192
32	OCCIDENTE	519810840	AHORROS	19-008	MUN.TOLU VIEJO - G.I. INTERV CONTRATO OBRA	3.292
33	OCCIDENTE	519810675	AHORROS	19-010	SEC.TRANS Y TRANSPORTE MOVILIDAD	30.463
34	OCCIDENTE	519810964	AHORROS	19-013-1	MUNICIPIO DE TOCAIMA- G.I. INTERVENTORIA	22.508
35	OCCIDENTE	519810899	AHORROS	19-014	CHIGORODÓ - ADM INTEGRAL DE RECURSOS ALCALDIA	27.655
36	PICHINCHA	410999770	AHORROS	20-002	RAP-E ESTRATEGIA REGIONAL	1.121
37	BANCOLOMBIA	3100001195	AHORROS	20-003	SECRETARIA DISTRITAL	18
38	PICHINCHA	411014936	AHORROS	20-004	MUNICIPIO DE FUNZA MOVILIDAD INTELIGENTE	0
39	PICHINCHA	411017971	AHORROS	20-006	SECRETARIA DE EDUCACION-PROYECTO MIMI	668.957
40	PICHINCHA	411018835	AHORROS	20-007	ICCU-MANTENIMIENTO RUTINARIO RED SEC	25.510
41	BANCOLOMBIA	69000000511	AHORROS	20-010	IDACO-IMPACTO SOCIAL CON ORGAN	90
42	CAJA SOCIAL	24102896057	AHORROS	20-011	IDECUT - ARTESANOS DE CUNDINAMARCA	4.997
43	BANCOLOMBIA	3100001563	AHORROS	20-012	ALCALDIA DE BOJACA	1.631
44	PICHINCHA	411043141	AHORROS	20-013	MUNICIPIO DE CHOCONTA – ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA VIAS URBANAS	621
45	PICHINCHA	411043118	AHORROS	20-014	SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD – FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	35.805
46	PICHINCHA	411043132	AHORROS	20-015	MUNICIPIO DE VILLAPINZON – ESTUDIOS Y DISEÑOS DE EQUIPAMIENTOS URBANOS Y RURALES	30.298
47	OCCIDENTE	519813042	AHORROS	20-018	SEC DE AMBIENTE EVALUCION DE PREDIOS	96.370
48	PICHINCHA	411054554	AHORROS	20-019	ICCU – MANT RUTINARIO RED SECUNDARIA DEPTO CUND	24.335
49	PICHINCHA	411054681	AHORROS	20-020	ICCU-ESTUDIOS Y DISEÑOS HOSPITAL CHIA CUND	2.321.093

	Entidad	No. Cuenta bancaria	Tipo	Contrato	Denominación	Saldo a diciembre 2021
50	PICHINCHA	411054959	AHORROS	20-021	ICCU – ESTUDIOS Y DISEÑOS VELODROMO MOSQUERA	551.325
51	PICHINCHA	411055631	AHORROS	20-023	EPC – AGUA A LA VEREDA 2020	268.083
52	BOGOTA	062052915	AHORROS	20-025	MOSQUERA - ESTUDIOS Y DISEÑOS	586.219
53	PICHINCHA	411059548	AHORROS	20-026	ICCU – IMPAC TO AMBIENTAL Y MODIF, LICENCIA	198.350
54	PICHINCHA	411069449	AHORROS	21-001	MUN FUNZA - VIAS URBANAS Y RURALES	1.412.571
55	PICHINCHA	411069456	AHORROS	21-002	MUN CHIA - CULTURA VIAL	18.595
56	BANCOLOMBIA	69000001308	AHORROS	21-003	MUN DE FUNZA - MOVILIDA INTELIGENTE	66.145
57	BOGOTA	062052923	AHORROS	21-004	ICCU - MANTENIMIENTO RUTINARIO	46.774
58	BOGOTA	062039664	AHORROS	21-005	MUN DE MADRID – ESTUDIOS Y DISEÑOS	1.274.686
59	BOGOTA	062039607	AHORROS	21-006	SEC PRENSA – MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN	2.409.733
60	PICHINCHA	411094728	AHORROS	21-007	ICCU -ESTUDIOS Y DISEÑOS VIAS Y PUENTES EN EL DEPARTAMENTO	12.142.902
61	PICHINCHA	411095758	AHORROS	21-008	ICCU – MANTENIMIENTO RUTINARIO RED SECUNDARIA DEL DPTO	69.881
62	PICHINCHA	411104491	AHORROS	21-009	IDECUT – DESARROLLO y FORTALECIMIENTO DE LOS ARTESANOS DE CUNDINAMARCA	21.133
63	PICHINCHA	411102368	AHORROS	21-010	IDECUT – DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD TURISTICA	570.897
64	BANCOLOMBIA	69000001689	AHORROS	21-011	SEC DE EDUCACION - MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION	1.729.743
65	BOGOTA	062052949	AHORROS	21-012	SEC COMPETITIVIDAD-PROCESOS PRODUCTIVOS DE MIPYMES.	4.242.404
66	BOGOTA	062042247	AHORROS	21-013	SEC DE COMPETITIVIDAD – FORTALECIMIENTO A MIPYMES Y EMPRENDIMIENTO DEL DPTO	3.375.883
67	BANCOLOMBIA	69000001916	AHORROS	21-014	AGENCIA PARA LA PAZ	138.868
68	BANCOLOMBIA	69000002021	AHORROS	21-015	IDACO - IMPACTO SOCIAL	13.460.750
69	BOGOTA	062052956	AHORROS	21-016	INDEPORTES - JUEGOS INTERCOLEGIADOS	152.913
70	BANCOLOMBIA	69000002448	AHORROS	21-017	MUN CHIA - IMLEM GRUPO DE GESTORES,	572.907

	Entidad	No. Cuenta bancaria	Tipo	Contrato	Denominación	Saldo a diciembre 2021
71	PICHINCHA	411150721	AHORROS	21-018	ICCU MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS REGIONALES	0
72	BANCOLOMBIA	69000002499	AHORROS	21-019	SEC ASUNTOS INTERNACIONALES	1.909.826
73	CAJA SOCIAL	24109923765	AHORROS	21-020	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - SECRETARÍA GENERAL	758.528
74	CAJA SOCIAL	24110665254	AHORROS	21-021	SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	0
75	BANCOLOMBIA	69000002556	AHORROS	21-022	AGENCIA DE COMERCIALIZACION	4.169.965
76	OCCIDENTE	519813968	AHORROS	21-023	MUNICIPIO DE FUNZA	321.772
77	BANCOLOMBIA	69000002605	AHORROS	21-026	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - RENDICIONDE CUENTAS 2021	59.829
78	PICHINCHA	411156245	AHORROS	21-035	EPC AGUA A LA VEREDA 2021	5.546.755
79	OCCIDENTE	519813984	AHORROS	21-036	SEC DE AMBIENTE MONITOREO SERVICIOS AMBIENTALES	314.099
80	CAJA SOCIAL	24110054638	AHORROS	21-037	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS - IMPLEMENTACION POLITICA BOMBERIL	349.006
81	CAJA SOCIAL	24110053370	AHORROS	21-041	SEC DE COMPETITIVIDAD Y AGENCIA DE COMERCIALIZACION - MERCADOS CAMPESINOS	498.810
82	BANCOLOMBIA	69000002752	AHORROS	21-044	SEC DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD - CORREDOR REGIOTRAM	1.389.735
83	CAJA SOCIAL	24110219017	AHORROS	21-045	UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL RIESGO	375.708
84	PICHINCHA	411011472	CORRIENTE	16-031	COLDEPORTES-JUEGOS CENTRO AMERICANOS	69.966
85	PICHINCHA	411011481	CORRIENTE	18-004	ICCU - MEJORAMIENTO RED SECUNDARIA	107.200
TOTAL CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO						69.427.224

(Fuente: Estados financieros Fondecún)

5.3 Saldos de cuentas de ahorro para el funcionamiento de la entidad a 31 de diciembre de 2021.

*cifras expresadas en miles de pesos

	Entidad	No. Cuenta Bancaria	Tipo	Convenio	Denominación	Saldo A Diciembre 2021
1	BANCOLOMBIA	18822909015	AHORROS	FONDECUN	FONDECUN-IMPUESTOS	10.724
2	BANCOLOMBIA	18823465722	AHORROS	FONDECUN	FONDECUN -CAJA MENOR	3

3	BANCOLOMBIA	3171834375	AHORROS	FONDECUN	FONDECUN - NOMINA	46.211
4	BANCOLOMBIA	18852778977	AHORROS	FONDECUN	FONDECUN - Recursos de Comisiones y Servicios	1.416.383
5	ITAU	005628326	AHORROS	FONDECUN	RECAUDO GENERAL	12
TOTAL CUENTAS DE FUNCIONAMIENTO						1.473.333

(Fuente: Estados financieros Fondecún)

NOTA 6. INVERSIONES

6.1. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos.

*cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	Dic-21	Dic-20	Valor Variación
Asociadas	2,095	2,095	0
Inversiones en asociadas al costo	3,9	3,9	0
Deterioro: Inversiones en asociadas contabilizadas por el método del Costo	-1805	-1805	0

(Fuente: Estados financieros Fondecún)

El valor registrado en la cuenta Inversiones en Acciones corresponde a 3 acciones y 1 compartida con la Gobernación de Cundinamarca adquiridas en la Empresa Férrea Regional S.A.S. el 29 de julio de 2011 y 30 de enero de 2014, respectivamente, con valor nominal de 1 millón de pesos expedidas sin vencimiento, las cuales se reconocen al costo, debido a que no tienen precio cotizado en bolsa y se encuentran disponibles si la entidad quisiera negociarlas.

Se realizó la solicitud de expedición de la certificación a Empresa Férrea Regional S.A.S y mediante comunicado y con corte al 31 de diciembre de 2021, informaron que el valor nominal de la acción a esa fecha es de \$537.270.63. para un total de \$2.095 mil.

NOTA 7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

*cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	Dic-21	Dic-20	Valor Variación
Administración de proyectos (a)	758.622	1.442.871	(684.249)
Otras cuentas por cobrar (b)	7.329	58.492	(51.163)
Deterioro acumulado (c)	(3.546)	(62.703)	59.157
TOTAL	\$ 762.405	\$ 1.438.660	\$ (676.2755)

(Fuente: Estados financieros Fondecún)

- (a) Se reconocen como cuentas por cobrar por administración de proyectos, el porcentaje estimado sobre los costos de gerencia establecidos en las minutas de los contratos interadministrativos firmados por el Fondo y sus Clientes, teniendo como base para su medición el avance en su ejecución.

De acuerdo con el manual de políticas contables de Fondecún, sólo se reconocerán cuentas por cobrar cuando se haya ejecutado un contrato, verbal o escrito y como consecuencia surjan derechos de cobro reales. Por lo tanto, no se reconocerán cuentas por cobrar por la sola firma de contratos.

Mediante acta de reconocimiento mensual, la subgerencia técnica de Fondecún informa el valor a reconocer referente a la cuota de gerencia. Cada proyecto suscrito cuenta con un gerente encargado de su supervisión quien mediante el seguimiento, control y ejecución al contrato interadministrativo informa el porcentaje de avance de cada proyecto.

Igualmente, la entidad no contaba con un sistema para llevar el control de los valores adeudados por los clientes de acuerdo con lo estipulado por minuta, ni para poder llevar el registro de reconocimiento del ingreso por avance de ejecución, lo que hace necesario que se lleve un control manual referente a estos valores, de acuerdo al cumplimiento de las cláusulas de forma de pago de cada contrato interadministrativo. El gerente encargado realiza el cobro a la entidad contratante, así como solicita el traslado de los recursos depositados destinados al valor de cuota de gerencia a la cuenta de funcionamiento de la entidad

- (b) Otras cuentas por cobrar: En este rubro se destaca una deuda que venía pendiente de vigencias anteriores y que en la presente vigencia se ha ido cancelando, adicionalmente se encuentra un mayor valor cancelado a un funcionario que para el mes de enero será descontado
- (c) Deterioro acumulado: En esta cuenta se lleva el deterioro por una posible pérdida de una cuenta por cobrar o de su difícil cobro, para la presente vigencia fue recuperado el deterioro que se registraba al cierre de la anterior vigencia.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR- NO APLICA PARA LA ENTIDAD

NOTA 9. INVENTARIOS- NO APLICA PARA LA ENTIDAD

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los activos fijos de la entidad corresponden a muebles y enseres, equipos de comunicación, de cómputo y un vehículo automotor, el método de depreciación utilizado es el de línea recta.

La entidad posee en sus activos fijos en la clasificación de equipo de transporte, la camioneta marca Toyota - Fortuner, modelo 2011, de placas OHK 904, con un valor de compra de \$ 94 millones de pesos la cual se encuentra depreciada en un 100%.

De acuerdo con el manual de políticas contables de la entidad, *“Después de su reconocimiento, las Propiedades, Planta y Equipo se medirán por su costo menos la depreciación acumulada, menos los deterioros de valor a que haya lugar. Esto significa que no contabilizará ni depreciará avalúos técnicos. Los avalúos podrán realizarse y revelarse en notas a los estados financieros”* se revela que el 27 diciembre de 2019 se realizó por CAR SCANNERSS.A.S. Centro automotriz con NIT. 900.693.270-1 la revisión a los sistemas del automóvil el cual arrojó en su diagnóstico: *“Tras el peritaje realizado se estima que la inversión próxima a realizarse es adecuada al mantenimiento previsto según el uso del automotor, no presentan daños considerables ni próximos a presentarse se estima una vida útil entre 3 y 5 años aproximadamente desde que se mantenga al día sus mantenimientos, el valor estimado según el mercado actual de la camioneta es de \$55.000.000 pesos colombianos”*

Entre los años 2021 y 2020 al corte del 31 de diciembre propiedad planta y equipo cerró con los siguientes saldos:

*Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	dic-21	dic-20	Valor Variación
Maquinaria y equipo	5.617	5.617	0
Muebles y enseres	153.257	131.704	21.553
Equipo de oficina	49.454	50.099	-645
Equipos de comunicación	177.495	183.529	-6.034
Equipo de transporte, tracción y elevación	94.918	94.918	0
Depreciación acumulada de PPYE (cr)	-397.878	-396.337	-1.541
TOTAL	82.863	69.530	13.333

(Fuente: Estados financieros Fondecún)

10.1 Detalle saldos y movimientos Propiedad Planta y Equipo PPYE

*Cifras expresadas en miles de pesos

Conceptos y Transacciones	Maquinaria Y Equipo	Equipos De Comunicación Y Computo	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	Total
SALDO INICIAL (01-01-21)	5.617	183.529	94.918	181.803	465.867
+ ENTRADAS	0	0	0	27.535	27.535
- SALIDAS	645	6.034	0	5.983	12.662
= SUBTOTAL)	4.971	177.495	94.918	203.356	480.740
SALDO FINAL (31-12-21)	4.971	177.495	94.918	203.356	480.740
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-3.859	-165.270	-94.918	-133.831	-397.878
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	4.737	165.981	94.918	130.701	396.337
+ Depreciación aplicada vigencia actual	704	4.387	0	9.112	14.203
= VALOR EN LIBROS Saldo final (31-12-21)	1.112	12.225	0	69.525	82.863

(Fuente: Estados financieros Fondecún)

10.2 Vidas Útiles Propiedad Planta y Equipo PPYE

Descripción de los bienes de propiedad planta y equipo		Años de Vida Útil	
		(Depreciación línea recta)	
Tipo	Concepto	Mínimo	Máximo
MUEBLES	Maquinaria y equipo	5	5
	Equipo de comunicación y computación	5	5
	Equipo de transporte, tracción y elevación	5	5
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Otros bienes muebles	-	-

En el anterior cuadro se informa las vidas útiles de los activos que se adquieren en la entidad para su normal funcionamiento, con la utilización del método de línea recta para la depreciación.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES- NO APLICA PARA LA ENTIDAD

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES- NO APLICA PARA LA ENTIDAD

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

*Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	dic-21	dic-20	Valor Variación
Licencias	81.438	81.438	0
Amortización Licencias	-79.197	-79.980	783
Software	18.029	18.029	0
amortización Software	-18.029	-18.029	0
TOTAL	2.241	1.458	783

(Fuente: Estados financieros Fondecún)

La licencia que se encuentra pendiente por amortizar es la del antivirus que utiliza la entidad para protección de sus equipos de cómputo que se compra por anualidades y se lleva al gasto durante el año completo, al cierre de la vigencia falta por amortizar 6 mes.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS- NO APLICA PARA LA ENTIDAD

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

*Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	Saldo dic-21	Saldo dic-20	Valor de Variación
Bienes y servicios pagados por anticipado (a)	167.826	72.931	94.895
Avances y anticipos entregados (b)	925.708	925.708	0
Anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones ©	1.268.741	678.070	590.671
Activos por impuestos diferidos (d)	180.728	180.728	0
TOTAL	2.543.003	1.857.437	685.565

(Fuente: Estados financieros Fondecún)

(a) Este valor representa los pagos realizados por anticipado por pólizas de seguro contractuales solicitadas en los convenios interadministrativos.

(d) Se registran como activos no financieros el valor que obedecen a los anticipos entregados a los contratistas para el desarrollo de las actividades de los diferentes contratos interadministrativos, de acuerdo al Artículo 25 del manual de contratación de Fondecún, "se podrán practicar anticipos que no superen el 30% del valor del contrato, para lo cual el contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que estos se invierta exclusivamente en la ejecución del contrato correspondiente". De cuyas cuantías se van amortizando de manera proporcional a los pagos que

en la minuta se contemple en la cláusula respectiva, es decir de manera lineal a la forma de pago y contra entregables que realizan los contratistas en sus informes y en la facturación que se expida para los pagos respectivos.

- (e) Se reconocen en este rubro los valores por anticipos de impuestos de renta y complementarios, así como la retención en la fuente en este mismo impuesto por la vigencia de 2021.
- (f) Este rubro se ajusta al finalizar la vigencia y se trata del valor por una diferencia temporal o recobable en el impuesto de renta para el año 2021, este cálculo se realizó por la provisión de demandas que aún se conserva en el estado financiero a favor del ministerio del deporte, mientras se obtiene el fallo.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS- NO APLICA PARA LA ENTIDAD

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN- NO APLICA PARA LA ENTIDAD

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN TÍTULOS DE DEUDA- NO APLICA PARA LA ENTIDAD

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR- NO APLICA PARA LA ENTIDAD

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

*Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	Dic-21	Dic-20	Valor Variación
Adquisición de bienes y servicio nacionales	106.283	528.724	-422.441
Seguros	6.178	0	6.178
Honorarios	693	110.914	-110.221
Libranzas	0	3.485	-3.485
Otros recaudos a favor de terceros (cooperativas)	0	1.447	-1.447
Créditos judiciales	240.578	371.802	-131.224
TOTAL	353.732	1.016.372	-662.640

(Fuente: Estados financieros Fondecún)

Los saldos que se reflejan en esta clasificación corresponden a las cuentas pendientes de pago por obligaciones contractuales derivadas de la ejecución de los contratos interadministrativos, contratos

suscritos para los colaboradores directos de la entidad y servicios necesarios para el funcionamiento de la misma que a diciembre 31 de 2021 tuvieron su debido proceso para ser reconocidas, así como las obligaciones suscritas mediante acuerdos de pago.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

*Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	Dic-21	Dic-20	Valor Variación
Beneficios a los empleados a corto plazo	363.488	335.193	108.638
TOTAL	363.488	335.193	108.638

(Fuente: Estados financieros Fondecún)

Corresponde a los pagos pendientes de las obligaciones laborales como son las prestaciones sociales por cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y bonificaciones.

Los pagos reconocidos y pagados a los empleados se realizan con base a la normatividad vigente para lo cual nos remitimos a la cartilla de administración pública “Régimen Prestacional y Salarial de los empleados Públicos del Orden Territorial”. Última versión agosto del 2018, en donde se estipula los lineamientos para el pago de las prestaciones sociales tanto a empleados de libre nombramiento y remoción como trabajadores oficiales, y se compila la normatividad vigente.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

*Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	dic-21	dic-20	Valor Variación
Nomina por pagar	0	70.008	-70.008
Cesantías	104.600	72.261	32.339
Intereses sobre Cesantías	12.159	7.990	4.170
Vacaciones	104.753	68.872	35.880
Prima de Vacaciones	82.606	49.196	33.410
Prima de Servicios	23.384	18.192	5.192
Prima de Navidad	10.426	0	10.426
Bonificaciones	25.561	19.663	5.898

Concepto	dic-21	dic-20	Valor Variación
Aportes Riesgos Laborales	0	457	-457
Aportes a fondos pensionales - empleador	0	10.490	-10.490
Aportes a seguridad social en salud - empleador	0	4.229	-4.229
Aportes a cajas de compensación familiar	0	3.497	-3.497
TOTAL	363.488	324.855	38.633

(Fuente: Estados financieros Fondecún)

NOTA 23. PASIVOS ESTIMADOS / PROVISIONES.

*Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	dic-21	dic-20	Valor Variación
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	5.091		5.091
Instituto Colombiano de la Juventud y El Deporte -Coldeportes-	564.776	564.776	0
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	255.866		255.866
TOTAL	825.733	564.776	260.957

(Fuente: Estados financieros Fondecún)

Contiene el registro de las provisiones por procesos administrativos que al cierre de la vigencia contaban con acto administrativo sancionatorio. Adicional a lo anterior, y de acuerdo con informe del área jurídica, se detallan otros procesos que mantiene la entidad, pero no se ha determinado en fallo las posibilidades de pérdida para la entidad y se relacionan a continuación:

1. PROCESO ADMINISTRATIVO DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL SURTIDO POR COLDEPORTES, HOY MINISTERIO DEL DEPORTE.

OBJETO DEL PROCESO	Cobro coactivo en sede administrativa
RESOLUCIÓN	No. 002700 del 24 de noviembre de 2017 "por la cual se liquida unilateralmente el contrato interadministrativo No. 450 de 2015"
RESOLUCIÓN QUE NEGIA RECURSO	No. 000273 por medio de la cual se rechaza el recurso de reposición interpuesto contra la resolución No. 002700 del 24 de noviembre de 2017 por la cual se liquida unilateralmente el contrato interadministrativo No 450 de 2015.
VALOR A REINTEGRAR	QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL VEINTISÉIS PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS. (\$564.776.026,57)
ESTADO ACTUAL	Fondecún interpuso demanda por incumplimiento contractual con el radicado N° 25000233600020200009700 ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA- SECCIÓN TERCERA, con el fin que: 1) Se declare la nulidad de la Resolución No. 002700 de 24 de noviembre de 2019, por la cual se liquidó unilateralmente el Contrato Interadministrativo No. 450 de 2015. 2) Que se declare el cumplimiento contractual de Fondecún. 3) Que se liquide judicialmente el contrato.

2. PROCESO SANCIONATORIO DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO POR LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE BOGOTÁ.

DEMANDANTE	Secretaría Distrital de Integración Social
DEMANDADO	Fondecún
OBJETO DEL PROCESO	Procedimiento de imposición de multas, sanciones y declaratoria de incumplimiento
RESOLUCIÓN IMPOSICIÓN DE MULTA	0161 del 10 de febrero de 2021.
RESOLUCIÓN QUE CONFIRMA	0348 del 16 de marzo de 2021.
VALOR MULTA	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS COLOMBIANOS (\$255.865.606)
ESTADO ACTUAL	<p>Mediante Resolución N° 0161 del 10 de febrero de 2021 y confirmada mediante Resolución N°0348 del 16 de marzo de 2021 se declaró el Incumplimiento parcial del Contrato No. 8239 del 22 de septiembre de 2017, suscrito entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL y el FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA- FONDECUN-, con NIT 900.258.772-0, cuyo objeto es “REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA ELABORACION, DISEÑOS, CONSTRUCCION DE CENTROS DIAS EN EL DISTRITO CAPITAL”.</p> <p>Dentro de la mencionada resolución se determinó: “<i>SANCIÓN. Hacer efectiva la cláusula décimo primera del contrato, “Sanción Penal Pecuniaria” e imponer a título de indemnización anticipada de daños y perjuicios a la Secretaría de Integración Social, la suma DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$255.865.606 M/CTE), por el incumplimiento parcial del Contrato No. 8239 de 2017, suscrito con el FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA –</i></p>

3. PROCESO SANCIONATORIO DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF CONTRA FONDECIS.

DEMANDANTE	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF
DEMANDADO	Fondecún
OBJETO DEL PROCESO	Procedimiento de imposición de multas, sanciones y declaratoria de incumplimiento
RESOLUCIÓN IMPOSICIÓN DE MULTA	3817 del 30 de mayo de 2017
RESOLUCIÓN QUE CONFIRMA	1275 del 22 de noviembre de 2017
VALOR MULTA	\$ 5.091.771
ESTADO ACTUAL	<p>El ICBF adelantó un proceso de incumplimiento contra Fondecún, con posterioridad a la terminación del contrato interadministrativo suscrito entre las partes, expidiendo la Resolución No. 3817 del 30/05/2017, en la que declara el incumplimiento parcial, y posteriormente la Resolución No. 1275 del 22/11/2017, en la que resuelve el recurso de reposición, confirma parcialmente el incumplimiento, y disminuye el monto de la cláusula penal pecuniaria de \$219 millones a \$ 5.091.771.</p> <p>La aseguradora Seguros del Estado desembolsó a favor de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la suma objeto de recobro, correspondiente al pago del siniestro de la Póliza Cumplimiento Estatal No.: 21-44-101119470, que fue declarado mediante la Resolución No. 3817 del 30 de mayo de 2017, modificada mediante Resolución No. 12175 del 22 de noviembre de 2017, por medio de la cual se declaró el incumplimiento del contrato interadministrativo No. 2428.</p>

Fuente: Informe de Oficina Jurídica FONDECUN. (2021)..

NOTA 24. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

*Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	dic-21	dic-20	Valor Variación
Recursos recibidos en administración (a)	67.969.076	25.726.763	42.242.313
Garantías (b)	35.201	70.145	-34.944
Otros pasivos ©	387.612	127.045	260.566
TOTAL	68.391.889	25.923.953	42.467.935

(Fuente: Estados financieros Fondecún)

- (a) Recursos recibidos en administración: Se registran en este rubro los valores recibidos y pagados por todo concepto en la administración de contratos interadministrativos con los clientes que se detallan en el punto 24.1
- (b) Este valor de los depósitos recibidos en garantía se trata de retenciones para el cubrir la garantía en la ejecución de contratos de obra civil, una vez se termine el contrato y se reciba a satisfacción la obra contratada y con las firmas de las respectivas actas se procede a devolverles el valor retenido.
- (c) El valor registrado bajo este concepto, hace referencia al pago anticipado de cuota de gerencia, ya que de acuerdo con la política contable de Fondecún se debe reconocer una cuenta por cobrar por administración de proyecto según su avance de ejecución y sólo se reconocerán ingresos cuando se hayan entregado las mercancías o los servicios y se hayan transferido todos los riesgos al cliente, los pagos recibidos por anticipado se reconocerán como pasivos hasta el momento en el cual se haya prestado el servicio. En estos casos el valor del recaudo fue superior a los reconocimientos registrados.

24.1 Pasivos en administración

Los saldos al cierre del periodo registrados en este rubro y que representan el 93% del total de los pasivos, corresponde al saldo pendiente por ejecutar por cada uno los contratos interadministrativos suscritos entre Fondecún y los clientes relacionados a continuación:

*Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	dic-21	dic-20	Valor Variación
ICCU- Instituto de Infraestructura y concesiones Cundinamarca	15.121.218	221.955	14.899.263
IDACO - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCION COMUNAL	13.083.783	2.979.772	10.104.011
SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	7.180.442	0	7.180.442
E.S.P EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A	5.817.957	58.201	5.759.756
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	5.189.401	10.130.609	-4.941.208
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	4.595.449	5.275.067	-679.617
AGENCIA DE COMERCIALIZACION PARA EL DESARROLLO DE CUNDINAMARCA -ACIDC	4.149.982	0	4.149.982
MUNICIPIO DE FUNZA	1.710.180	50.280	1.659.900
SECRETARIA DE EDUCACION	1.600.841	0	1.600.841
SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	1.389.735	0	1.389.735
MUNICIPIO DE MADRID	1.328.823	0	1.328.823
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL DPS	1.315.894	2.319.355	-1.003.461

Concepto	dic-21	dic-20	Valor Variación
COLDEPORTES	1.123.971	2.581.319	-1.457.348
SECRETARIA GENERAL DE CUNDINAMARCA	758.536	0	758.536
IDECUT - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO CUNDINAMARCA	668.149	186.219	481.930
MUNICIPIO DE CHIA	591.469	0	591.469
EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	489.500	0	489.500
MUNICIPIO DE MOSQUERA	406.205	0	406.205
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BOSQUES DE CUNDINAMARCA	349.020	0	349.020
SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE	170.580	437.331	-266.751
INDEPORTES- INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMAR	165.102	0	165.102
ICBF - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	138.606	138.224	382
ACPP AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ	128.188	7	128.180
GOBERNACION DEL ATLANTICO	90.318	90.215	103
MUNICIPIO DE CAREPA- ANTIOQUIA	65.221	94.508	-29.286
MUNICIPIO DE SOACHA	59.910	592.661	-532.751
MUNICIPIO DE FACATATIVA	59.709	0	59.709
MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	58.680	0	58.680
MUNICIPIO DE TOCANCIPA	54.300	0	54.300
MUNICIPIO DE CAJICA	54.000	0	54.000
MUNICIPIO DE COTA	53.400	0	53.400
MUNICIPIO DE CHIGORODO	28.895	63.925	-35.030
MUNICIPIO DE TOCAIMA	22.508	22.483	26
MUNICIPIO DE VILLAPINZON	17.780	275.033	-257.253
MUNICIPIO OBANDO	9.333	9.323	11
MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA	5.344	0	5.344
MUNICIPIO SANTANDER DE QUILICHAO	3.849	6.875	-3.025
MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	3.292	28.434	-25.142
MUNICIPIO DE TRUJILLO	3.192	3.189	4
MUNICIPIO DE BOJACA	1.631	161.301	-159.670
MUNICIPIO DE YOLOMBO ANTIOQUIA	1.439	3.369	-1.930
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	1.304	1.896	-591
REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACION ESPECIAL-RAP-E	1.161	1.127	33
MUNICIPIO DE CHOCONTA	758	86.033	-85.275

Concepto	dic-21	dic-20	Valor Variación
MUNICIPIO VENECIA	722	721	0
MUNICIPIO DE JUNIN	0	6.452	-6.452
MUNICIPIO DE GIRARDOT	0	1.440	-1.440
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUND- INDEPORTES	0	113	-113
MUNICIPIO APARTADO	-1.698	-1.670	-28
MUNICIPIO DE GUTIERREZ	-5.000	-5.000	0
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO-CORPOGUAVIO	-94.002	-94.002	0
TOTAL	67.969.076	25.726.763	42.242.314

(Fuente: Estados financieros Fondecún)

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES- NO APLICA PARA LA ENTIDAD

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

*Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	Dic-21	Dic-20	Valor Variación
Proceso ICBF contra Fondecún	10.359.295	0	10.359.295
Unión temporal Ubaté	2.218.778	0	2.218.778
D&T proyectos SAS Contra Fondecún	4.068.874	0	4.068.875
Nación - Ministerio de deporte	4.193.210	0	4.193.210
Indexación Intereses	1.711.290	0	1.711.290
TOTAL	22.551.447	0-	22.551.448

(Fuente: Estados financieros Fondecún)

Las cuentas de orden que se presentan en el estado de situación financiera corresponden a cuentas acreedoras que representan posibles obligaciones futuras surgidas a raíz de sucesos pasados. Su reconocimiento se realiza de acuerdo con los informes del área jurídica de la entidad, quienes utilizando la metodología prevista por la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado en la resolución 353 de 1 de noviembre de 2016, establecen las probabilidades de las pretensiones de los procesos judiciales.

NOTA 27. PATRIMONIO

*Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	2021	2020	Valor Variación
Capital fiscal	530.000	530.000	0
Resultado de ejercicios anteriores	-134.072	-139.996	5.924
Resultado del ejercicio	1.042.345	5.924	1.036.421
Reservas	25.732	25.732	0
TOTAL	1.464.005	421.660	1.042.345

(Fuente: Estados financieros Fondecún)

Está compuesto en un 75% por aporte realizado por la Gobernación de Cundinamarca y el 25% restante corresponde a recapitalización de utilidades aprobada mediante acuerdo de Junta Directiva del mes de septiembre de 2016.

En la vigencia 2019, se registró reserva estatutaria por valor de 25 millones de pesos, referente a la utilidad presentada en el ejercicio de la vigencia 2018, aprobada por de junta directiva mediante acuerdo 002 del 1 de marzo.

A corte diciembre 31 de 2021, la entidad presenta una utilidad por valor de \$mil, esta utilidad ha venido consolidando debido a que para este año se han reabierto las diferentes actividades de la economía que han permitido el desplazamiento de funcionarios para las visitas logrando suscribir negocios que bajo su eficiente ejecución permitirá el reconocimiento del ingreso y el pago de las obligaciones.

NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a los generados directamente en el desarrollo de las actividades del Fondo, entre ellos:

*Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	dic-21	dic-20	Valor Variación
Venta de servicios	6.334.450	2.777.465	3.556.985
Otros Servicios	3.963	3.496	467
TOTAL	6.338.413	2.780.961	3.557.452

(Fuente: Estados financieros Fondecún)

Estos valores corresponden a los registros por reconocimiento de cuotas de gerencia, relacionados directamente por el avance de ejecución de cada contrato interadministrativo, teniendo en cuenta que

el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público contempla que el efectivo recibido para entregar bienes o prestar servicios específicos en el futuro se reconocerá como pasivo. Estos valores sólo se reconocerán como ingresos cuando se cumpla con el hecho generador, es decir, cuando se haya entregado el bien o prestado el servicio relacionado.

Fondecún mensualmente registra en sus estados financieros el reconocimiento por avance de proyectos tal como lo indica las directrices de manual de políticas contables frente al reconocimiento de ingresos:

“Ingresos: se reconocerán como ingresos los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio”.

*Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	dic-21	dic-20	Valor Variación
Ingresos Financieros (a)	328.751	251.326	77.425
Recuperaciones (b)	59.156	994.609	-935.453
Indemnizaciones ©	511.101	0	511.101
Ingresos Diversos(d)	42.801	9.462	33.340
Ajuste al peso	4	0	4
TOTAL	941.813	1.255.397	-313.584

(Fuente: Estados financieros Fondecún)

- Los valores relacionados en el cuadro anterior se tratan de ingresos por rendimientos financieros de las cuentas bancarias para el funcionamiento de la entidad y por el mismo concepto de las cuentas bancarias donde se por servicios de certificaciones laborales y de contratos que emite la entidad a los funcionarios y contratistas que la solicitan.
- Los valores reflejados en este rubro fueron recuperaciones de deterioro de la cuenta deudores, durante la vigencia, los deudores realizaron acuerdos de pago, una vez cumplidos, se procedió a revertir contablemente los saldos recuperados.
- Este rubro de indemnizaciones se trató de una sanción que la entidad instauró por incumplimiento del contrato N. 1 de 2018 suscrito entre Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN y UNIÓN TEMPORAL CENTRO DIA CIUDAD BOLÍVAR con Nit 901.141.600.
- Dentro de este rubro de ingresos diversos se registraron valores que por conciliación de convenios de años anteriores se encontraban con saldo en la cuenta de administración y mediante actas de saneamiento contable se realizaron los ajustes, adicionalmente por

convenio con el contrato 20-023 interadministrativo se registran ingresos por administración, y por último, para esta vigencia se presentó el desistimiento de cuentas por pagar de contratistas por lo cual se registró el ingreso.

NOTA 29. GASTOS

A corte 31 de diciembre de 2021 los gastos operacionales y de administración ascienden a la suma de \$5.107.837 miles de pesos, los rubros más importantes se encuentran reflejados en:

*Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	Dic-21	Dic-20	Valor Variación
Gastos de administración	5.107.837	3.683.809	1.424.028
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	18.219	24.434	-6.215
Otros gastos	1.111.850	322.192	789.658
TOTAL	6.237.906	4.030.435	2.207.471

(Fuente: Estados financieros Fondecún)

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

A continuación, se detallan los valores por beneficios a Empleados, incluye los sueldos de personal, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina y provisiones para prestaciones sociales, adicionalmente se relaciona los valores por depreciaciones y amortización gastos por impuestos y los gastos generales que en cuadro aparte se relacionan.

*Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	dic-21	dic-20	Valor Variación
Sueldos y salarios	1.141.446	979.200	162.246
Contribuciones imputadas	3.954	3.135	819
Contribuciones efectivas	284.602	185.671	98.931
Aportes sobre la nomina	36.188	24.333	11.855
Prestaciones sociales	403.251	340.107	63.143
Gastos de personal diversos	10.000	0	10.000
Generales (A)	3.210.056	2.140.472	1.069.584
Cuota de Fiscalización y auditaje	7.638	10.890	-3.253
Estampillas	10.703	0	10.703

Concepto	dic-21	dic-20	Valor Variación
Deterioro, Depreciaciones, Agotamiento, Amortizaciones Y Provisiones	18.219	24.434	-6.215
Total	5.126.056	3.708.243	1.417.813

(Fuente: Estados financieros Fondecún)

- A. Gastos Generales, que contemplan gastos por honorarios, arrendamiento, seguros, transporte, servicios públicos, materiales y suministros, entre otros, los cuales son para el mantenimiento y correcto funcionamiento de la entidad.

*Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	dic-21	dic-20	Valor Variación
Honorarios (a)	2.409.352	1.549.045	860.307
Arrendamiento Operativo (b)	366.615	223.039	143.577
Seguros generales ©	241.945	258.164	-16.218
Servicios (d)	121.760	63.697	58.062
Servicios públicos (e)	28.371	24.532	3.838
Materiales-suministros-elementos de aseo y cafetería (f)	16.657	9.268	7.389
Comunicaciones y transporte (g)	12.664	2.780	9.883
Combustibles y lubricantes (h)	6.096	3.877	2.219
Viáticos y gastos de viaje (i)	4.249	4.821	-572
Mantenimiento (j)	1.676	1.114	563
Impresos, Publicaciones, suscripciones (k)	650	86	564
Gastos legales (l)	12	0	12
Otros gastos generales (m)	10	48	-39
TOTAL	3.210.056	2.140.472	1.069.584

(Fuente: Estados financieros Fondecún)

- a) Honorarios: Registra la contratación necesaria para el funcionamiento de Fondecún, como son los contratos por prestación de servicios de los gerentes de convenio, supervisores y apoyos para el seguimiento de los contratos interadministrativos, los pagos a la firma de revisoría fiscal, contratos de asesoría jurídica externa, pago de contrato de hosting, página web y portal de correos electrónicos de la entidad.
- b) Arrendamiento operativo: En la vigencia 2020 se continuó con el arrendamiento de cinco oficinas para el funcionamiento y operación de la entidad hasta el mes de marzo y se suscribió contrato de arrendamiento de la oficina 21-01 Edificio Centro Internacional Torre A ubicado en la avenida carrera 10 No. 28 – 49 por doce meses donde opera actualmente la entidad. En la

- vigencia 2021 se continuó con el arrendamiento de la oficina 21-01 y se firmó contrato para el alquiler de equipos de cómputo e impresoras para el funcionamiento de la entidad.
- c) Seguros Generales: Los valores reconocidos en esta cuenta son por las pólizas de seguros para la protección de activos de la entidad y principalmente por cumplimiento de los contratos interadministrativos que la entidad suscribe con los clientes.
 - d) Servicios: Los valores registrados bajo esta categoría corresponden en su mayoría a los gastos incurridos para la adecuación de las instalaciones de la oficina de la entidad ubicada en Edificio Centro Internacional Torre A ubicado en la avenida carrera 10 No. 28 – 49 . También se registra el servicio de soporte técnico para la instalación de licencias como los servicios de copia de respaldo en la nube y los pagos del contrato de servicios generales.
 - e) Servicios públicos: En este rubro se encuentra registrado los gastos por acueducto y alcantarillado, teléfono, gas, energía de la oficina donde funciona Fondecún.
 - f) Los materiales y suministros registrados en este rubro se registran los suministros de resmas de papel, los insumos para impresión el material para aseo y cafetería
 - g) Comunicaciones y transporte se registra en esta cuenta gastos por mensajería entre los municipios y dentro de la ciudad y transporte a funcionarios por jornadas de trabajo adicional.
 - h) Combustibles y lubricantes: se registra en este rubro los gastos por gasolina y mantenimiento general del vehículo asignado a la gerencia.
 - i) Viáticos y gastos de viaje, se reconocen gastos por viajes eventualmente para labor comercial en otros municipios y departamentos.
 - j) Mantenimiento. Se llevan a este rubro erogaciones por arreglos locativos en la oficina y muebles donde funciona Fondecún.
 - k) Impresos y publicaciones: En la vigencia se incurrió en la prestación de servicios de piezas publicitarias del portafolio de Fondecún, así como los gastos generados por impresiones pagados por caja menor.
 - l) Los gastos legales para la vigencia se trato de gastos notariales para la autenticación de documentos.
 - m) Otros gastos generales: Se registraron gastos de menor cuantía y pagados generalmente por caja menor.

NOTA 30 COSTO DE VENTAS- NO APLICA PARA LA ENTIDAD

NOTA 31 COSTO DE TRANSFORMACIÓN- NO APLICA PARA LA ENTIDAD

NOTA 32 ACUERDOS DE CONCESIÓN- NO APLICA PARA LA ENTIDAD

NOTA 33 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)- NO APLICA PARA LA ENTIDAD

NOTA 34 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.- NO APLICA PARA LA ENTIDAD

NOTA 35 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Para el año 2021, el valor determinado como provisión para el impuesto liquidado sobre un porcentaje del 31% fue el siguiente:


*Cifras expresadas en miles de pesos

Descripción	dic-21	dic-20	Valor Variación
Impuesto sobre la renta y complementarios corriente	667.801	31.652	636.149
Impuesto diferido	0	125.975	-125.975
TOTAL	667.801	157.627	510.174


(Fuente: Estados financieros Fondecún)



FRANCISCO JAVIER SALCEDO CAYCEDO
Gerente



PEDRO ANIBAL MONTES JIMÉNEZ
En representación de
PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA
REVISOR FISCAL
TP 46855-T



MIGUEL ANTONIO RAMÍREZ ALFONSO
Contador
TP 63451 -T

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL
Y CONTADOR PÚBLICO DEL:
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN**

NIT: 900.258.772-0

CERTIFICAMOS QUE A DICIEMBRE 31 DE 2021-2020

Hemos preparados los estados financieros individuales del **FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN** . al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de cambios en la situación financiera, resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y sus respectivas revelaciones que forman con ellos un todo indivisible, por el período terminado en esas fechas, además del resumen de las políticas contables más significativas emanadas de la Contaduría General de la Nación.

Los procedimientos de reconocimiento, medición y revelación han sido aplicados conforme a las cualidades y principios de la información contable pública y reflejan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020; así como los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo.

Las cifras incluidas en los estados financieros individuales son fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad a diciembre de 2021 y 2020.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o a funcionarios, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros individuales enunciados.

El valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido reconocidos, medidos y revelados en los estados financieros individuales hasta la fecha de corte, por la entidad contable pública.

Los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en

desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública, en la fecha de corte.


Además, conforme a lo indicado en el Decreto 1406 de 1999, artículo 11 y 12, y de acuerdo a lo establecido en la Ley 100 de 1993, y demás normas complementarias, la entidad cumplió con el pago oportuno de las obligaciones relacionadas con el Sistema de seguridad social integral, y los aportes parafiscales de los funcionarios que se encuentran a su cargo.

Hemos cumplido adecuadamente durante el año con las disposiciones legales vigentes relacionadas con derechos de autor, licenciamiento y legalidad del software (ley 603 de 2000).

Se firma en Bogotá a los diez días del mes de febrero de 2022.



FRANCISCO JAVIER SALCEDO CAYCEDO
CC 79.593.078 de Bogotá
Representante Legal



MIGUEL ANTONIO RAMIREZ ALFONSO
Contador Público
TP.63451-T

Proyectó: Miguel A Ramirez A- Contador
Revisó: Angela Andrea Forero Mojica- Subgerente Administraiva y Financiera

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores

JUNTA DIRECTIVA

FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN

Opinión favorable

He auditado los estados financieros de **FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN** (en adelante la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las revelaciones explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la resolución 414 de 2014 y su instructivo No. 2 de la Contaduría General de la Nación y sus modificatorios, que incorporan el marco normativo aplicable a las empresas que no coticen en el mercado de valores que no capten ni administren ahorro del público.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo No 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de énfasis

La Entidad presenta un pasivo estimado a 31 de diciembre de 2021, para contingencias por procesos judiciales en contra de \$826 millones, por lo cual deberá disponer de los recursos para atender el pago de los posibles fallos en contra.

Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros de la vigencia 2020, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otro Contador Público, quien emitió una opinión con salvedades el 15 de febrero de 2021.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el instructivo No 2 de la Resolución 414 de 2014 y sus modificatorios, que incorporan el marco normativo aplicable a las empresas que no coticen en el mercado de valores que no capten ni administren ahorro del público. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidenció situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha incluido los efectos de la pandemia por el Covid-19.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo No 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante de la Entidad para la preparación y presentación fiel de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar la opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2021, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y las actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la

administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- Estatutos de la Entidad;
- Actas de la junta directiva;
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno. El control interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una Entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a las empresas que no coticen en el mercado de valores que no capten ni administren ahorro del público, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveen seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

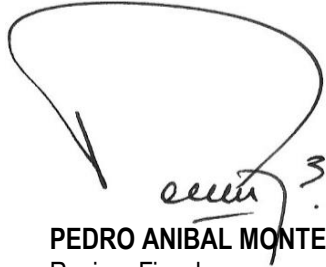
Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO. Como resultado de la evaluación del control interno, observé algunas oportunidades de mejoramiento que fueron comunicadas a la administración, para que se tomen las medidas que considero adecuadas.



PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ

Revisor Fiscal

T.P. No 46855-T

Designado por PAM Auditores y Consultores Ltda.

Bogotá D.C.

14 de febrero de 2022